MUNICIPALIDAD DE FRAM

Unidad Operativa de Contrataciones

Fram, **15 de noviembre del 2.011**

RESOLUCIÓN UOC N32/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCIÓN, PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA MAQUINARIAS MAYORES.----------

VISTO:

El Dictamen de la U.O.C Nº 10//2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la que solicita la Resolución de autorización del llamado a Contratación Directa vía Excepción para la adquisición de **"CUBIERTAS Y CAMARAS PARA MAQUINARIAS MAYORES".----------**

CONSIDERANDO:

Que, en el Dictamen Nº 10/2011de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram, invoca el artículo 33, *Casos de excepción, La convocante, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de licitación por concurso de ofertas en el supuesto caso que*, **inciso g "Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables**".----------

Que, en virtud al dictamen de referencia, y la necesidad adquirir de carácter urgente las cubiertas para la moto niveladora de la municipalidad, considerando la importancia del servicio que desempeña esta maquinaria en el mejoramiento y reparación de caminos, que se encuentran bastante deteriorados a causa de las constantes lluvias que afectan últimamente nuestra localidad.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

1º) AUTORIZAR la realización del llamado a contratación directa via excepción, para la adquisición de cubiertas y cámaras para la moto niveladora de la Municipalidad de Fram.----

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar----------

Ing.Irineu Engelmann
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM - INTENDENCIA -